



POLÍTICA DE DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES ECONÓMICAS

En el C.D.S.C.M. BARBERÁN Y COLLAR, nos comprometemos a ofrecer un servicio de calidad a nuestros usuarios y a velar por el cumplimiento de las normativas internas establecidas. En virtud de la naturaleza de nuestras actividades y la logística asociada a las mismas, detallamos a continuación nuestra política de devoluciones y compensaciones económicas:

1. Devoluciones y Reembolsos:

- Las devoluciones y reembolsos se realizarán **en forma de vale**, no en efectivo ni mediante tarjeta de crédito, por reservas de instalaciones, participación en torneos u otros servicios ofrecidos por el Centro.

2. Compensación Económica:

- Se otorgará una **compensación económica en forma de vale**. Este vale podrá ser utilizado exclusivamente para la adquisición de productos y servicios dentro del Centro Deportivo (alquiler de palos, carros o de pistas de tenis y/o pádel, Green fees, etc.)
- Los **vales** tendrán un valor equivalente al monto de la reserva o inscripción al torneo no utilizado.

3. Condiciones para la Solicitud de Compensación:

- Las solicitudes de cancelación deberán ser realizadas con **un mínimo de 48 horas de antelación** a la fecha de la reserva o evento. De no cumplirse este plazo, no se podrá acceder a la compensación económica.
- Las cancelaciones realizadas dentro del plazo establecido podrán ser objeto de compensación económica en forma de vale, sujeto a la disponibilidad y condiciones de cada evento o servicio.

4. Vigencia de los Vales:

- Los vales emitidos como compensación tendrán una vigencia de **dos (2) meses** a partir de la fecha de emisión. Una vez transcurrido este plazo, el vale perderá su validez y no podrá ser canjeado ni utilizado.

5. Excepciones:

- En casos excepcionales, como emergencias médicas o situaciones de fuerza mayor debidamente documentadas, se evaluará cada caso de manera individual para determinar la posible emisión de una compensación diferente.

Para consultas adicionales o más información, puede ponerse en contacto con nuestro equipo a través de los canales habilitados, barberan@mde.es o llamando al 915 091 140.

Madrid, a 25 de febrero de 2026.
El Director Gerente del CDSCM Barberán y Collar